

***El libro de Oro de las Escuelas (1862), de José Victorino Lastarria***  
**Alfabetización e ideología**

**Hugo Bello Maldonado**  
**Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje**  
**Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**

## **Resumen**

El propósito de este texto es mostrar las contradicciones del proyecto de modernización escolar en el contexto del liberalismo decimonónico. Este proyecto político y cultural se encuentra en vías de aislarse de manera definitiva, en la figura de José Victorino Lastarria, de la dirección que el proyecto original planteaba, en términos de inclusión y de democratización. Por el contrario, el discurso pedagógico del autor chileno se advierte un desplazamiento hacia la abstracción conceptual y su alejamiento de los lectores de las escuelas.

## **Palabras clave**

ideología – liberalismo – educación – nación – intelectuales – siglo XIX

## **INTRODUCCIÓN**

El propósito de este trabajo es estudiar el lugar que en la historia intelectual, el imaginario y el conjunto de la producción de José Victorino Lastarria (1817-1888) ocupa el texto de lectura *El libro de oro de las escuelas* (1862)<sup>1</sup>.

Nuestro propósito más amplio no es develar la naturaleza del género didáctico en la formación de la docencia o de las ideas que se inculcaron en las aulas a partir de la contribución de Lastarria. Se trata de un texto que por su rígida concepción discursiva y por la incapacidad empática de su autor con sus potenciales lectores, no tuvo ni la difusión deseada ni menos el efecto que en los lectores debería tener un libro de formación moral, por lo que nuestro interés es subrayar el carácter sintomático del texto, elaborado por un letrado decimonónico que con su producción hace manifiesta su desvinculación del mundo que lo rodea, en particular del mundo que componen los primeros en recibir la alfabetización del Estado.

La figuración de Lastarria en la historia de la educación es ambigua, aunque innegablemente se trate de un liberal romántico que entiende que las necesidades de la nación emergente no se pueden desvincular de los procesos de instrucción. En 1852 los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui (1856: 1), comenzaban su argumentación sobre la instrucción primaria con una cita de Lastarria: “La primera necesidad social de un pueblo es la instrucción primaria”.

Lastarria escribe su libro en partes separadas y con propósitos no necesariamente unánimes, aunque posteriormente los publicará uniendo los diversos opúsculos que darán forma a una totalidad más amplia. La etapa en la que publica *El libro de oro de las escuelas* es la de su repliegue de la arena política y de desprendimiento de las ideas ilustradas del primer período, de desapego del foro público y de apropiación de las ideas positivistas. En este período Lastarria participa de las ideas liberales, aunque con un fuerte escepticismo provocado por las sucesivas derrotas sufridas en el campo ideológico y partidista<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el Proyecto de Posdoctorado 3100047, de Fondecyt.

<sup>2</sup> Bernardo Subercaseaux (1997), el especialista chileno más importante en cuanto a la valoración de Lastarria, de se refiere a un periodo de desilusión liberal (1874 a 1888) para describir “la exacerbación del amor propio que caracterizan esta etapa” (233).

El texto de Lastarria lleva un subtítulo que recalca la función canónica de su autorización: “Obra aprobada por las Universidad de Chile.” “Con un apéndice sobre el Progreso Moral”. Precedido por un “Informe i aprobación universitaria”, firmada por el Dr. Justo Florian Lobeck, dirigida al vice-decano de la Facultad de Humanidades, es además acreditada por el rector de la Universidad de Chile, don Andrés Bello y el Secretario General, don Miguel Luis Amunátegui.

En su Informe, Lobeck no mezquina al texto de Lastarria halagos ni comparaciones elevadas; entiende al ejercicio intelectual de modo similar al de los sabios y el de los sacerdotes de la ciencia, pero admite que se trata de un trabajo exclusivo y minoritario, lo que a la sazón no es sino una verdad palmaria, que no agrega nada al texto, pero que muestra la escasa distancia que los admiradores de Lastarria tienen con el personaje y, ciertamente, con su autoridad académica y política. No es sino el propio Lastarria quien se muestra tenazmente como una víctima del olvido y de la negación de sus cercanos en la mayor parte de sus evaluaciones históricas a lo largo del tiempo.<sup>3</sup>

Las partes del texto se pueden resumir como sigue: una Introducción, destinada a los maestros. Allí explica Lastarria la necesidad de una doctrina que tenga como objeto la educación social (una suerte de moral laica, que no rehúye las formas del catecismo cristiano). Este texto había sido escrito para ser leído frente a la Sociedad de Instrucción Primaria. La segunda parte la constituye el Programa del Catecismo Social, el cuerpo más importante, compuesto por nueve tópicos: el hombre; de la perfección moral de este; los deberes morales del hombre para con Dios; los deberes morales del hombre para consigo mismo; la idea de la libertad; la idea de la ley; la relación entre la ley y la libertad; la organización del Estado; enseñanza de los deberes del hombre para con sus semejantes y, finalmente, los deberes del hombre para con la creación. La tercera parte está organizada bajo el subtítulo de “El progreso moral”, un texto que también había publicado por separado.

El discurso de Lastarria busca orientar la moral de la juventud chilena, motivado, al parecer porque ve en la sociedad de su época una peligrosa sombra de escepticismo, descreimiento e irrespeto por las instituciones, en gran medida porque él mismo, como sabemos por sus memorias, se siente desalojado y negado por las generaciones más jóvenes.

Voluntad, prudencia, libertad, etc., todas las virtudes del individuo se multiplican en la sociedad si este las ha desarrollado. De allí que para Lastarria la instrucción sea una cuestión personal; finalmente, ha cambiado el foco de la acción política –de la que ha salido derrotado en lo que él mismo denomina las *Memorias de cien días de Ministerio* (1862)– por el de la instrucción como sistema de cambios en la sociedad.

Su voluntad doctrinal es la de introducir a los jóvenes estudiantes en los conceptos de la libertad y el bien superior del Estado, que es el respeto por las instituciones. Con ello los jóvenes podrán tener conciencia clara de las obligaciones que la nación les demanda. El adoctrinamiento social es ejercido por Lastarria desde un púlpito, desde el cual se expresa con ponderación sacerdotal. Su voluntad es instaurar un canon, como de alguna manera lo había hecho veinte años antes con su noción de literatura, pero esta vez respecto de la moral y, sobre todo, en pos de la edificación del respeto irrestricto a la libertad individual y la propiedad.

En un sentido estrecho, las contribuciones de Lastarria al desarrollo de la instrucción pública son claramente secundarias respecto de las realizadas por Sarmiento, Manuel Montt, García Reyes y por Gregorio y Miguel Luis Amunátegui, pero en un sentido amplio, junto con los demás y otros actores, Lastarria es un pilar del sistema público y gratuito que obligó

---

<sup>3</sup> Pese a lo afirmado en la nota anterior, no se trataría tanto de un período sino de una constante. Es visible su discurso plañidero, el que muestra por una parte una vena personal, un rasgo psicológico, pero también la actitud taimada del intelectual que no siempre tiene eco entre las huestes de los políticos profesionalizados, quizá profesionalizados mucho antes que los propios intelectuales que como Lastarria se conciben en una posición equidistante entre la arena político-militar y un lugar en el parlamento (si es que fuese posible hacer una distinción clara entre unos y otros, en el siglo XIX, donde las funciones están yuxtapuestas).

inclusive a instituciones eclesiásticas a proveer de educación a los sectores sociales a los cuales les estuvo vedada la posibilidad de educarse por varios decenios con posterioridad a la independencia. Sin embargo, en 1843n Lastarria presenta el primer proyecto de ley orgánica de instrucción pública. Aunque el proyecto en cuestión sufrió posteriores modificaciones, y tardó casi veinte años en ser publicado oficialmente, la contribución de Lastarria es innegable. El proyecto inicial de Lastarria hacia al Estado cargo de la formación de los estudiantes aunque excluía a las mujeres de la instrucción, cuestión que fue enmendada posteriormente por Montt y García Reyes con la contribución decisiva de Sarmiento.

Es indudable que el hecho de que Lastarria decidiese colaborar en la formación moral, precisamente en un momento en el que su influencia desde el punto de vista político ha comenzado a declinar –junto con su reputación de hombre de ideas en medio de un conjunto de polémicas y de controversias con los distintos partidarios de la tendencia liberal, especialmente con Vicuña Mackenna, el discípulo que supera al maestro– es un asunto relevante, en la medida que el opúsculo redefine las funciones de Lastarria en la formación de una idea de nación identificada con la construcción del conocimiento y la lucha contra la ignorancia de las luces de la razón. Tras un período de intensa actividad política y de la decepciones, Lastarria se avocará a los estudios históricos y filosóficos en un decenio en el que predominó su ejercicio de la abogacía y algunas incursiones, generalmente desafortunadas, en el campo de los negocios.

Lastarria afirma sin sutileza en el intercambio epistolar editado por María Luisa Del Pino (1954) entre él y Sarmiento (1868) –tras los párrafos laudatorios y los rituales del respeto mutuo con el amigo argentino que ha llegado a la presidencia:

Desde luego, voi a pedir algo al antiguo Maestro de escuela, i es la adopción de mi “Libro de Oro de las Escuelas”, que han impreso i prodigado en las suyas el Perú, Ecuador i Colombia. Quise hacerlo aceptar en Bs. Aires cuando estuve, pero comprendí que lo miraban con desdén, como miran allí todo lo de por acá. No tengo en esto otro interés que el de la propaganda, i ahora acabo de agregar a ese catecismo un capítulo sobre el “Progreso Moral”. Os ruego que leáis esas páginas. Estoy seguro de que las comprenderéis mejor que vuestros encargados de la instrucción primaria, i que las haréis poner en manos de todas las instituciones.

No es casual que sea Lastarria quien implícitamente reconozca en su texto una indiscutible complejidad, o mejor, cierto grado de incompreensión de parte de los especialistas, pues el lenguaje en el que se leen sus doctrinas es impropio de las competencias de los pequeños lectores.<sup>4</sup>

Todo el poder de la superestructura ideológica en la que se funda la circunspección del Estado frente a los ciudadanos está en el texto expuesto por las autorizaciones que, como muchos discursos y textos concretos, reciben la anuencia y señas de su legitimidad, como no es excepcional el carácter doctrinario de toda la exposición que estaría destinada a las escuelas públicas.

En el mismo epistolario antes citado, Lastarria relata la recepción de una carta anterior de Sarmiento en momentos en que el chileno cruzaba por una pérdida familiar, la esposa de su hijo Demetrio<sup>5</sup>. En esta misiva se lamenta de su vejez, de otras desgracias, y de las circunstancias que los separan y definen: “Mirad, la diferencia esta en que vos sois un batallador afortunado i yo un soldado siempre derrotado” (99). En efecto, se acerca a la edad mayor y el que otrora fuese un agitador liberal, acumula en la arena política una suma de derrotas que lo empujan a tener de sí una idea lamentable. Y agrega, en dicha misiva:

<sup>4</sup> En Colombia, en el año 1871, se publica un artículo de Lastarria sobre instrucción primaria, no tenemos a mano dicho texto, pero es claro que de cualquier modo, este texto es una síntesis de lo obrado por las instituciones del Estado en lo relativo al desarrollo y la masificación de la enseñanza.

<sup>5</sup> La carta es del 3 febrero del año 1876. Responde a otra enviada por Sarmiento el 10 de enero del mismo año.

Yo por el contrario después de 30 años de pelea contra las potencias sociales que ejercen el despotismo sobre la independencia del espíritu i sobre el derecho a la libertad del hombre, he sido siempre vencido, me he fatigado por el desengaño, i no teniendo popularidad que explorar, ni fortuna que gozar, ni poder que poner al servicio de mi causa, me he separado del torbellino de ambiciones, de falsias, de egoísmos, i de necedades que forman la política militante de nuestros países, i me he dedicado a servir mis principios desde mi bufete. En una palabra me he cansado de ser mosquito zumbador en las orejas de los despotismos, viendo que con eso no avanzo, i me reservo para cuando la casualidad o las circunstancias me llamen a una acción mas eficaz. No haré política, sino con poder, porque solo con poder podré realizar los principios que tanto he propalado[.] (100)

Sin embargo, en la misma carta, realiza un encargo a Sarmiento:

Plantead la enseñanza de la moral independiente emancipando a los niños de las tradiciones, i aun cuando recuerdo que os hicisteis el católico al recibiros de presidente, os indico esto porque ya no sois gobierno i estais en situación de comprender que no hai nada para nuestras sociedades que la moral católica. (102)

En las postrimerías de la independencia, el pensamiento auto reflexivo de las clases dominantes busca instituir una genealogía: se trata de hallar el eslabón perdido de un sistema mundial –un ejercicio acentuado por la necesidad de autodefinición–, que tendrá una sucesiva acumulación de avances y frustraciones, que pondrán de relieve una filosofía práctica, una marca del utilitarismo heredado por la Ilustración. Se trata de una filosofía de lo particular, como afirmaba Alberdi, en esa línea que desdeña lo abstracto y universal porque precisamente se opone a los fines de integración a la genealogía total en la que los americanos querían participar tras el vaciamiento colonial. Al respecto, afirma José Luis Gómez-Martínez (401) “[para] finales del siglo XIX, los pensadores hispanoamericanos se sienten fracasados, aunque este “creerse fracasados” será la base fecunda que dará origen a la riqueza del pensamiento hispanoamericano del siglo XIX”. De esa idea de fracaso es que participa Lastarria, como queda dicho en el párrafo leído, pues su ideario de fundación no ha podido prender en la ideología que sustentan los cuadros políticos de su misma clase, que están volcados a las transformaciones materiales que se despliegan en el paisaje americano.

Finalmente, en el último párrafo de la misiva citada, Lastarria afirmaba:

Haced reimprimir mi *Libro de Oro de las Escuelas*, q. esta en el segundo tomo de mi *Miscelaneas*. Ese libro tiene ya 7 ediciones en Colombia, i Venezuela, donde es el texto de moral en las escuelas, tiene muchas también en Chile i pronto se hará otra en New York para toda la America. Ponedlo en manos de vuestros niños i tened la seguridad de que aprenderan la moral social i no la individual, la moral racional i no la tradicional la moral pura en fin, i no la de los casuistas del catolicismo. Con esta petición se despide mandándoos un apretón de manos vuestro [J. V. Lastarria]. (102)<sup>6</sup>

La forma discursiva dominante del texto es, rigurosamente hablando, no el de un libro de lecturas, como supone el prologuista institucional de la Universidad de Chile, más bien es una lectura “elevada”, que busca adoctrinar: su forma es la del catecismo católico. Lastarria, que había producido manuales para el estudio de la geografía y del derecho, siempre teniendo como norte la formación de las élites universitarias, por primera vez se avoca a la escritura de

<sup>6</sup> En los catálogos de las bibliotecas nacionales de Colombia y Venezuela no se encuentra ningún ejemplar, aunque en el de la biblioteca venezolana hay referencia a una de las ediciones del Libro de Oro de las Escuelas.

un texto para la educación primaria. Un primer acercamiento a la materia lo había hecho Lastarria con un texto denominado *Objeto de la educación social* (1857), leído un lustro antes para la Sociedad de Instrucción Primaria, institución fundada con el afán de fomentar la instrucción popular, precisamente, tras la redacción de la ley orgánica propuesta por Lastarria. Sin embargo, el discurso está hecho para la comprensión de los adultos de la época, y en ningún caso de los menores, como lo afirma su biógrafo, Fuenzalida Grandón (1911):

El defecto del libro es exigir al niño mas de lo que puede dar. *El libro de oro* no solo pide mas de lo que puede dar el alumno, sino aun mas de lo que puede dar el maestro, o la jeneralidad de los maestros de instruccion primaria. En este reparo comprendemos todas las ideas abstractas que desarrolla el libro, i que, a nuestro juicio, están fuera de lugar en un libro de lectura popular.

Buenas para un tratado didáctico de filosofía i para inteligencias de cierta cultura, las ideas abstractas no son de asidero fácil para niños de 7 a 10 años. ¿Ni qué sustancia podrá quedarle de la nocion metafísica del libre arbitrio, de la idea abstracta del derecho, de la lei, de la conciencia, de la razon, etc? (329)

El lenguaje del texto de Lastarria, como ha quedado dicho por el biógrafo, es abstracto, un lenguaje propio de los cenáculos liberales y masones que estos intelectuales frecuentaban. Escasamente persuasivo y propio de la retórica patricia del poder legislativo. El tribuno Lastarria supone que su dilatado conocimiento es suficiente para poder referirse a cualquier tópico. Sin embargo, lo podemos leer, para claridad de los lectores, está muy lejos de ser un instrumento que eduque a los niños de las escuelas en las bondades del liberalismo. Para muestra un botón, de uno de los acápites dedicados a la instrucción sobre los “Deberes del hombre para con Dios”:

La *libertad* no es pues una *diosa*, i, considerada como una *facultad* del alma, no es una facultad intelectual, ni una cualidad o facultad afectiva: para ser diosa, le faltan todos los atributos de la divinidad, i para ser facultad intelectual o afectiva, le faltan el tipo especial i el carácter que tienen estas propiedades del espíritu humano, pues ni es una facultad primordial que se refiera a la concepción de las cosas, ni es un impulso espontáneo del sentimiento. La libertad moral, considerada como facultad, es más propiamente un poder complejo, una facultad activa que el alma ejercita, poniendo en acción sus instintos i sus facultades intelectuales. (385)

Como se ve, el lenguaje figurado, alegórico y abstracto no sólo está lejos de ser adecuado a la enseñanza de las costumbres liberales y consecuentemente apropiado por los pequeños lectores, sino que es ideológicamente alambicado.

Luis Oyarzún (1988, 301), influyente intelectual de las décadas del 50 y 60, declara en su adelantado estudio de la obra de Lastarria, un juicio además de lapidario muy útil para situar la discursividad del abogado rancagüino:

Sacerdote de una religión que quería ser de puras abstracciones, Lastarria no quiso o no pudo ver jamás su propio mundo circundante. Instrumentos para percatarse de él no le faltaron: hay en su obra testimonios de que poseía una sensibilidad capaz de captar directamente las cosas del universo, hombres, montes o tempestades. Mas, para ejercitarla, tenía que encontrarse de viaje, desterrado o en vacaciones, desconectado, en todo caso, de sus deberes mayores de conductor de pueblos, y como sólo por excepción, aun en medio de tales contingencias, dejó de tener la conciencia viva de su misión histórica, el grueso de su obra —tratados, ensayos, poemas, dramas, novelas o cartas—constituye una imponente masa desvitalizada

de ideas, envejecidas no tanto por ellas mismas –algunas siguen siendo ideas vivientes—cuanto por la forma didascálica con que en ellas su autor se diera.

Lo que indica Oyarzún es un argumento relevante, pues esas condiciones o virtudes, o defectos didácticos, no son sino la sombra de un discurso monocorde, monoglósico y autosuficiente que ha caracterizado los discursos de las clases gobernantes. Pese a que Lastarria es en gran medida un lastre para su clase social, que suele rechazarlo, está a la misma altura que los demás intelectuales de una incipiente burguesía, que tiene más de burgués por los argumentos de sus eruditos que por las obras realizadas sobre el suelo independiente de la América postcolonial. La reclusión de Lastarria en su monoglosia no es sino el síntoma de una clase que concibe la República y la democracia desde sus limitadas condiciones periféricas, pero, ¿cuándo esto no es así?

Desde la instalación de la idea de autonomía, a partir del Kant de “¿Qué es la Ilustración?” (1783), por fijar un punto arbitrario, el pensamiento burgués edifica un conjunto de relatos que articulan las relaciones sociales y la construcción del poder mediante la ideología de la libertad y la razón. Previamente a ellas, una sociedad en la que dos fuerzas se cruzan con propósitos contradictorios: por una parte se calcula con el rasero de la ganancia y por otra se estrella contra la imposibilidad de respetar el bien común. ¿No es ese el destino trágico de Lastarria, que imposibilitado de hacer carne su ideario ha optado por olvidar la acción a cambio del mero ejercicio de la retórica? A nuestro juicio, el siguiente tramo de su historia intelectual confirma el camino que lo aleja de las verdaderas necesidades de una inmensa mayoría de la nación.

## Bibliografía

- Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio Víctor (1856). *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debería ser*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril.
- Carril Del, Bonifacio (1966). *Mauricio Rugendas*. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes.
- Del Pino, María Luisa (1954). *Correspondencia entre Sarmiento y Lastarria 1944-1888*. [s.n.] Buenos Aires.
- Fuenzalida Grandón, Alejandro (1911). *Lastarria i su tiempo. (1817-1888)*. Tomo I. Santiago: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.
- Gómez-Martínez, José Luis (1982). “Pensamiento hispanoamericano del siglo XIX”, en Madrigal, Luis Iñigo (coordinador). *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo II. Ediciones Cátedra: Madrid.
- Lago, Tomás (1960). *Rugendas, pintor romántico de Chile*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Lastarria, José Victorino. “Influencia de la instrucción primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i el desarrollo jeneral de la prosperidad”. *La Escuela Normal Bogotá* vol. 1 n° (enero, 28, 1871): 49-52.
- Lastarria, José Victorino (1968). *Diario Político*. Santiago: Andrés Bello.
- Lastarria, José Victorino. “El libro de oro de las escuelas”. En *Estudios Históricos*. Tercera serie (1909). Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.
- Lastarria, José Victorino (1870). “Memoria de Cien días en el Ministerio”. En *Proyectos de Lei i Discursos Parlamentarios*. Santiago: Imprenta de “La Libertad”.
- Muñoz H., José M (1818). *Historia elemental de la pedagogía chilena*. Santiago: Casa Editorial “Minerva”. M. Guzmán Maturana.
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2008). *Los discursos de la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor/SEMA.
- Oyarzún, Luis (1988). “El pensamiento de Lastarria”. En Ávila De, Alamiro y otros. *Estudios sobre José Victorino Lastarria*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.

VIII Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria Orbis Tertius  
Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria - IdIHCS/CONICET  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

Pinilla, Norberto (1943). *La generación chilena del 1842*. Santiago de Chile: Editorial Manuel Barros Borgoño.

Rugendas, Juan Mauricio. *Álbum de trajes chilenos*. Santiago: Universitaria, 1970.

Rugendas, Juan Mauricio (1975). *El Perú romántico del siglo XIX*. (Ed. José Flores Araoz). Lima: Carlos Millá Batres.

Subercaseaux, Bernardo (1997). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Tomo I. *Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX: J.V. Lastarria*. Santiago: Universitaria.